

CUARTO
INFORME DE LABORES
SEPTIEMBRE 2021 - AGOSTO 2022



EUNICE RENATA
ROMO MOLINA
SENADORA DE LA REPÚBLICA

CUARTO
INFORME DE LABORES
SEPTIEMBRE 2021 - AGOSTO 2022



EUNICE RENATA
ROMO MOLINA
SENADORA DE LA REPÚBLICA



PRESENTACIÓN

Nací en la Ciudad de México y aunque he vivido en otros estados, soy 100% chilanga. Estudié en el CCH Azcapotzalco y Filosofía en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM; desde ese entonces comencé a involucrarme de manera activa en la vida política del país, porque ser universitaria significa más que ser un estudiante, implica buscar la transformación social a través de la resistencia y la crítica social. Me considero Latinoamericanista y creo en el proyecto de unidad e integración de nuestras naciones y la defensa de nuestra independencia y soberanía bajo el concepto de Nuestra América.

Mi formación política se ha visto sumamente influida por las resistencias y procesos de organización de los últimos treinta años en el país que, si bien me tocó vivir de muy pequeña, me impulsaron a participar en la vida política para buscar por la vía democrática un espacio de decisión y acción en el que se vea plasmado ese impulso y aprendizaje; eso es lo que hoy me motiva desde el escaño que me toca ocupar.

Esta es la lucha de la Cuarta Transformación que hoy me toca representar desde el Senado, más allá de mi carrera o trayectoria política individual, me siento parte de un proyecto que pertenece a muchas y muchos que estamos luchando y trabajando por un México justo, libre, democrático e igualitario.

Delimitaría con dos vertientes los retos que quiero destacar en estas líneas, si bien no son los únicos, sí son los que de momento parecen imprescindibles. El primero y no más importante que el otro, lo enunciaría así: no perder el horizonte de dónde venimos y hacia dónde vamos, porque si de algo estábamos cansados las y los mexicanos es de una burocracia que se encargaba de garantizar el olvido, es decir, nos era familiar una forma de hacer vida política solo en épocas electorales; estar en territorio garantiza que no caigamos en el vicio del funcionarismo, en esta transformación no hay segundas oportunidades y las transformaciones se realizan entre todas y todos, no debe faltar nadie, incluso respetando la pluralidad que nos conforma.

En segundo plano, pretendo que el reto en mis tareas legislativas, siempre sea buscando fortalecer el marco normativo de nuestro país, es decir, que las propuestas que planteo en la modificación o creación de alguna ley sirvan para traer justicia y equilibrio. Nunca más una Ley a modo o para el beneficio de unos cuantos.

SEN. EUNICE RENATA ROMO MOLINA

SEMBLANZA CURRICULAR



Trayectoria académica:

Licenciatura en Filosofía por la UNAM

Trayectoria legislativa:

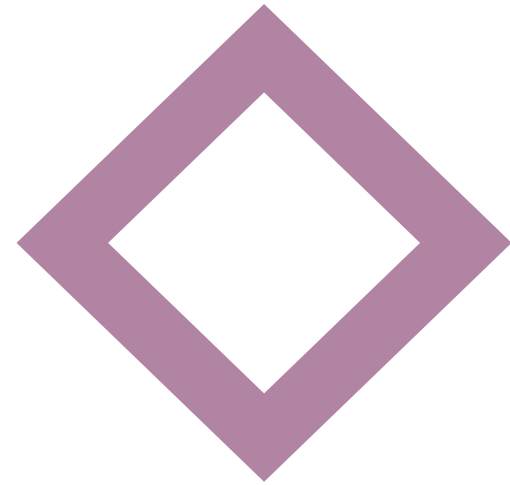
Senadora de la República LXIV y LXV Legislaturas

Trayectoria administrativa:

Asesora de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados

Trayectoria Política:

Representante propietaria de MORENA en la Comisión Estatal de Vigilancia del Registro Federal de Electores en Yucatán



SESIONES EN EL PLENO

57

Sesiones ordinarias

57

Presenciales

0

A distancia

4

Solemnes

4

Presenciales

0

A distancia

ÍNDICE

GLOSARIO	8
INICIATIVAS	10
PUNTOS DE ACUERDO	11
INTERVENCIONES EN EL PLENO	13
COMPARENCIAS	19
REFORMAS PROPUESTAS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	25
TRABAJO EN COMISIONES	27
♦ COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	29
♦ COMISIÓN DE GOBERNACIÓN	30
♦ Comisión para la Igualdad de Género	31
♦ COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS Y MOVILIDAD	32
♦ COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	33
COMISIÓN PERMANENTE	34
OTRAS ACTIVIDADES	36
♦ ¿QUÉ HACE UNA SENADORA?	42
♦ NUMERALIA	43
♦ GALERÍA DE FOTOS	44
♦ #JuntosHacemosHistoria	46
♦ AGRADECIMIENTOS A COLABORADORES	47
♦ DATOS DE CONTACTO	48

GLOSARIO



Acto legislativo:

En el contexto parlamentario es la facultad para crear, modificar o eliminar algún fragmento o la totalidad de una ley, norma o disposición constitucional. En la actualidad, la mayoría de los países del mundo establecen que esta facultad corresponde al Poder Legislativo.



Adición:

Es el procedimiento por el que se agrega un texto a una ley, a un reglamento, a un proyecto de ley o a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En la sesión que se vote en definitiva una proposición o un proyecto de ley, se presentarán de manera escrita las propuestas de adición.



Comisión:

Grupo u órgano de trabajo constituido por el Pleno de las cámaras e integrado por legisladores de los grupos parlamentarios con representación en cada una de ellas. Tiene como finalidad estudiar, analizar y discutir los asuntos legislativos que les son turnados por los órganos de dirección de la cámara a la que pertenecen para elaborar los trabajos, opiniones, resoluciones, informes o dictámenes que serán discutidos en el Pleno.



Dictamen:

Resolución en sentido positivo o negativo presentada por una o varias comisiones, aprobada por la mayoría de sus integrantes, sobre una iniciativa de Ley, decreto, asunto o petición sometida a su consideración por acuerdo del Pleno de la cámara a la que pertenecen.



Escaño:

De acuerdo con la práctica parlamentaria, es el asiento o lugar que ocupa individualmente cada senador o senadora en la sala de sesiones del Pleno en la el Senado de la República.



Iniciativa de ley:

Documento formal que los órganos o actores facultados legalmente presentan ante cualquiera de las cámaras del Congreso de la Unión para su estudio, discusión y, en su caso, aprobación. Tiene como propósito crear, reformar, adicionar, derogar o abrogar disposiciones constitucionales o legales. Representa el acto jurídico con el que da inicio el proceso legislativo.



Paridad de Género:

Principio que se utiliza para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres en el acceso a puestos de representación política. Es un criterio estipulado en la Ley para asegurar la participación igualitaria en la definición de candidaturas, así como la integración de los órganos de gobierno y los puestos de toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida política, social y económica. Gracias a la reforma que aprobamos en 2019, la Constitución establece que las mujeres debemos ocupar al menos la mitad de los cargos de decisión en el gobierno, en los organismos del Estado y en las candidaturas para los cargos de elección popular.

Los partidos políticos tienen la obligación de promover y garantizar la paridad entre los géneros en la postulación de candidatos a los cargos de elección popular, para la integración del Congreso de la Unión y los Congresos de los Estados.



Pleno:

Asamblea general o reunión en la que se encuentran presentes los miembros que integran un órgano parlamentario con el propósito de sesionar y deliberar sobre los asuntos legislativos contenidos en la agenda del orden del día.



Reforma:

Es el documento mediante el cual se solicita dar un cambio para mejorar, modificar y/o enmendar una ley, un reglamento, un proyecto de ley o un artículo de la Constitución, de una ley o de un reglamento.



Sesión:

Reunión formal de trabajo de los legisladores en el Pleno de las cámaras a la que pertenecen para discutir y desahogar asuntos legislativos. Las sesiones pueden ser: ordinarias, extraordinarias, permanentes, públicas, secretas, de jurado de procedencia, de Congreso General, de instalación, preparatoria, solemne o de Comisión Permanente.



Suplencia:

La suplencia de los miembros de las cámaras del Congreso de la Unión, implica la posibilidad de una sustitución inmediata del legislador o legisladora en el momento en que ocurre la falta absoluta o temporal del propietario.

INICIATIVAS

Durante este primer año de trabajo de la Legislatura LXV, suscribí las siguientes iniciativas.

Propusimos modificar 3 leyes federales para proteger la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, así como prevenir la violencia obstétrica y garantizar el derecho a la interrupción del embarazo. Además, que los servicios a derechohabientes de instituciones públicas de seguridad social, incluyan la salud reproductiva, la atención de la salud sexual, reproductiva, materna, neonatal e infantil, la atención del aborto seguro, la planificación familiar y la anticoncepción.

Para proteger los derechos de la infancia y que se garantice el interés superior de la niñez, propusimos modificar tres leyes en materia de reclutamiento forzado de niñas, niños y adolescentes en la delincuencia organizada.

Propusimos modificar la Ley Agraria en materia de derechos de los sujetos agrarios, para regular el juicio agrario y garantizar el derecho al acceso y a la impartición de justicia. También se busca regular la sucesión agraria para evitar tensiones entre ejidatarios, comuneros y sus familias. Además, proponemos ampliar las facultades de la asamblea ejidal vinculando la regulación agraria con la regulación en materia ambiental y con el ordenamiento territorial.

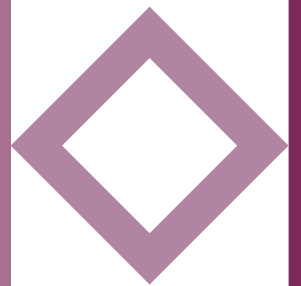


PUNTOS DE ACUERDO



Debido al alarmante número de desapariciones de mujeres en el estado de Nuevo León, exhortamos al gobernador Samuel García, para la coordinación y ejecución de las acciones pertinentes con perspectiva de género y pleno respeto a los derechos humanos, para prevenir, evitar, atender y resolver de manera inmediata las desapariciones en dicho estado. También, que se garantice a las personas defensoras de derechos humanos de las mujeres en Nuevo León, el ejercicio libre de su actividad, evitando cualquier acción policial o administrativa que obstaculice la defensa y promoción de los derechos humanos de las mujeres en la entidad.

Exhortamos a la Fiscalía General del Estado de Guanajuato para que informe, sobre sus actuaciones con perspectiva de género y apegadas a los estándares internacionales en la materia, en todas las investigaciones relacionadas con hechos de violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas; para que en los casos en que se realice una reclasificación del delito, exponga las medidas que la Fiscalía a su cargo realiza para evitar que los responsables del delito evadan la justicia, huyendo del país. Además, que garantice la participación activa de las víctimas en el procedimiento penal desde la investigación, dando acceso a todos los documentos de la carpeta de investigación y, que puedan aportar datos y pruebas a la investigación.





INTERVENCIONES EN EL PLENO



PRESENTÉ EL PROYECTO DE LA LEY FEDERAL DE REVOCACIÓN DE MANDATO



“Esta Ley es necesaria para la construcción de un nuevo capítulo de la historia moderna de este país; regulemos la revocación de mandato, que no es más que un mecanismo de rendición de cuentas que permite a las y los ciudadanos, refrendar o retirar el apoyo a representantes populares”.

13 SEPTIEMBRE 2021

PARTICIPÉ EN LA DISCUSIÓN DEL DECRETO QUE EXPIDE LA LEY FEDERAL DE JUICIO POLÍTICO Y DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA



“Esta reforma en materia de juicio político y declaración de procedencia permitirá que el presidente de la República, así como altos funcionarios y representantes populares puedan ser imputados y juzgados como cualquier ciudadano o ciudadana, esto es, que no haya mexicanos ni de primera ni de segunda categoría y con ello, acabar con los privilegios”.

ANALICÉ EL TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, EN MATERIA DE POLÍTICA INTERIOR

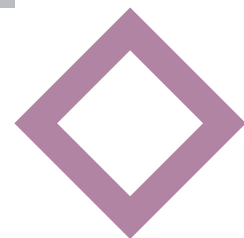


“La Secretaría de Gobernación de este sexenio diseñó y publicó el programa nacional de derechos humanos como instrumento rector de la política pública en esta materia, con la participación de todas y todos los secretarios y entidades de la administración pública este programa buscó consolidar un enfoque transversal en todas las acciones y políticas de gobierno a través de 5 objetivos, 25 estrategias, 188 acciones puntuales”.

PARTICIPÉ EN LA DISCUSIÓN DE LAS REFORMAS A LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS Y A LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA



“Al reformar estas leyes buscamos abrir la posibilidad de que los partidos políticos puedan renunciar a parte de su presupuesto y que ese dinero público se pueda destinar a catástrofes, fenómenos o situaciones que pongan en grave peligro a nuestro pueblo mexicano, porque nuestra democracia no es producto del mayor financiamiento de los partidos políticos, ya que no existe una relación directa entre el monto del financiamiento y el desarrollo de nuestra democracia. La democracia en México depende del carácter histórico cultural y político que se ha presentado como parte de un proceso global de cambio político”.



ANALICÉ EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA GUARDIA NACIONAL DE 2021



“La Guardia Nacional es una institución de seguridad pública de reciente creación que ha dado resultados para garantizar la seguridad de las y los mexicanos. La seguridad pública se traduce en la protección que realiza el Estado, pero no debe de ser entendida nunca con el uso de la fuerza para reprimir o transgredir el derecho de una vida libre de todo tipo de violencias y eso el ejecutivo federal lo entendió muy bien, muestra de ello en 2018 dio pasos necesarios para cambiar el paradigma de la seguridad en México y colocarnos hoy ante un escenario de seguridad ciudadana”.



COMPARECENCIAS





13 // septiembre 2021

Comparecencia de Rogelio Eduardo Ramírez de la O, Secretario de Hacienda y Crédito Público

En el marco del análisis del Tercer Informe de Gobierno del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, el Secretario de Hacienda y Crédito Público manifestó la importancia de la recaudación de hacienda, resaltando que al evitar la evasión fiscal ayudaría a no tener que aumentar los impuestos. Destacó que el país se encuentra en un proceso de firme recuperación económica, que ya se percibe en varios sectores productivos del país.



14 // septiembre 2021

Comparecencia de Javier May, Secretario de Bienestar

Como parte del Tercer Informe de Gobierno, el Secretario de Bienestar informó sobre el trabajo realizado en la Secretaría y proporcionó datos sobre los programas de apoyo, donde los recursos se dan de manera más directa para evitar fraudes. Dentro de este informe se destacó el aumento de mujeres en los programas enfocados a personas del campo. Se puede concluir que se ha avanzado en la inclusión, en el rescate del olvido de la población indígena, de los pueblos afroamericanos y de las mujeres.

21 // septiembre 2021

Comparecencia de Rosa Icela Rodríguez Velázquez, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

En el análisis del Tercer Informe de Gobierno del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador. Apuntó que: “A tres años del inicio de esta Administración, podemos afirmar que el Gobierno de México avanza en la construcción de la paz” y que, “mediante la Estrategia Nacional de Seguridad se trabaja para la erradicación de la corrupción, garantizar la paz y seguridad, actuar con pleno respeto y promoción de los derechos humanos, promover la regeneración ética de la sociedad, avanzar en la reformulación del combate a las drogas, continuar con la construcción de la paz, recuperar y dignificar los centros penitenciarios, fortalecer la seguridad pública, la seguridad nacional y la paz”.



28 // septiembre 2021

Comparecencia del Canciller Marcelo Ebrard, Secretario de Relaciones Exteriores

Señaló que “la tarea más importante que se nos ha encomendado en el periodo que les comento el día de hoy, tiene que ver con el acceso de México a vacunas, a tratamientos, a equipos; en un mundo en donde nos vimos en una circunstancia difícil de prever, no que fuera del todo sorpresiva, porque hay quien la anticipó hace algunos años. Pero difícil de prever en cuanto a que ocurriese con esta intensidad y dificultad”.





29 // septiembre 2021

Comparecencia de Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación

En el en el marco del análisis del Tercer Informe de Gobierno del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, en la comparecencia del Secretario de Gobernación, hablé de la vida pública y que “siguen sin acceder a todos los derechos que brinda nuestra constitución a pesar de que somos la mitad de la población, muchas de nosotras siguen sin acceder a sus derechos políticos y sociales, por ello resulta indispensable redoblar esfuerzos cuando se trate de la garantía y debida protección a los derechos humanos de todas las mexicanas”.



13 // octubre 2021

Comparecencia del Ing. Jorge Arganis Díaz Leal, Secretario de Comunicaciones y Transportes

Señaló todos los avances en materia de infraestructura, transporte e informó que se ha incrementado la participación de mujeres en la participación de caminos.

Intervine en el Pleno para hablar de la importante tarea en el sentido humano cuando hablamos de comunicaciones, expresando que: “la mediación que se busca entre la competitividad económica y la vida digna por medio de la justicia y equidad”. Señalé la importancia de expandir los objetivos de esta Comisión, volteando al suroeste para que esta infraestructura y construcción de vías suceda en estados como Oaxaca y Chiapa.

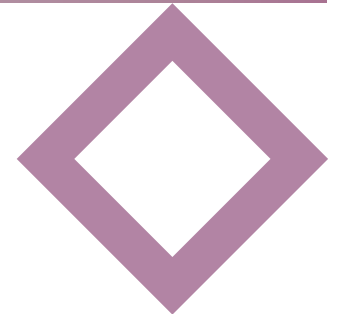
Por otra parte, hablé del crecimiento del sector ferroviario, por ser un medio de transporte que permite cargas en distintas regiones del país y la capacidad de transportar pasajeros, cuya importancia mejora el desarrollo económico.



25 octubre 2021

Comparecencia del Arq. Rogelio Jiménez Pons, Director General del Fondo Nacional de Fomento al Turismo

Durante su comparecencia, señaló la importancia de atender las regiones más olvidadas del país porque “cualquier crecimiento en cualquier territorio del país, beneficia a todos los mexicanos”. De los cuatro proyectos importantes se destacaron: Sembrando Vida, la Refinería de Dos Bocas, El Corredor Interoceánico y el Tren Maya. Lo anterior, busca impulsar el desarrollo económico, así como respetar y derechos de los pueblos originarios y a su vez garantizar la salvaguarda del medio ambiente. Destacó también, que: “los Programas son la búsqueda de aumentar las áreas de reservas ecológicas de nuestro país, lo cual es prioritario en cualquier construcción y desarrollo de infraestructura”.



5 abril 2022

Comparecencia de Blanca Lilia Ibarra, Comisionada Presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

En el marco de la comparecencia de la Comisionada Presidenta del INAI, participé en el Pleno para exponer que: “El derecho a la información pública y el derecho a la protección de nuestros datos son derechos fundamentales para el desarrollo pleno de una sociedad democrática y también son al mismo tiempo un ejercicio vital para la rendición de cuentas de las autoridades”.



REFORMAS PROPUESTAS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

LITIO PARA LOS MEXICANOS

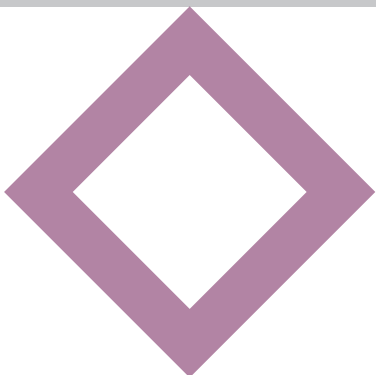
20 DE ABRIL DE 2022

En el Pleno del Senado de la República analizamos, discutimos y aprobamos la iniciativa del Presidente Andrés Manuel López Obrador, para modificar la Ley Minera, que regula la exploración, explotación, y beneficio de los minerales o sustancias que se encuentran en el territorio de nuestro país.

La importancia del litio es trascendental para el país, ya que este mineral tiene relevancia tecnológica debido a que se usa para la creación de pilas, autos eléctricos y para el almacenamiento de energías renovables.

Los principales objetivos de esta reforma son:

- ◆ Que el litio, metal conductor de calor y electricidad sea considerado como patrimonio nacional
- ◆ Que la exploración, explotación y aprovechamiento queden exclusivamente a cargo del Estado Mexicano
- ◆ Establecer como zonas de reserva minera aquellos lugares donde haya cantidades importantes de litio
- ◆ Prohibir el otorgamiento de concesiones, licencias, contratos, permisos, asignaciones o autorizaciones para el aprovechamiento del litio, ya que no se debe privatizar el litio, puesto que es una riqueza de nuestro país.



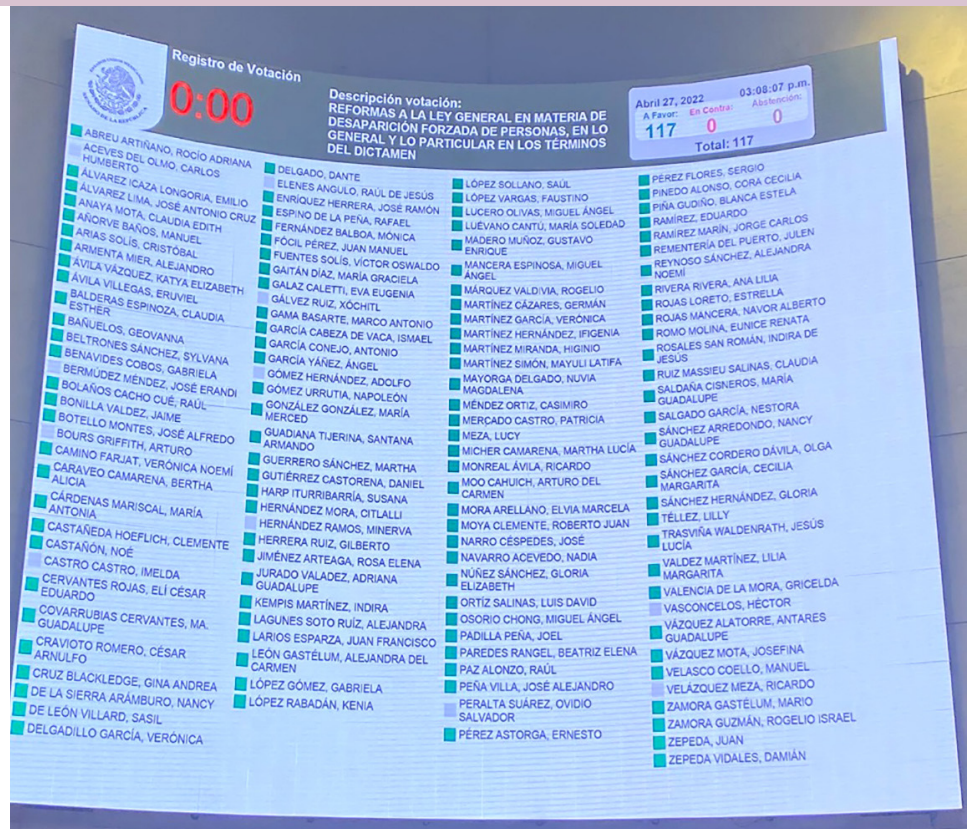
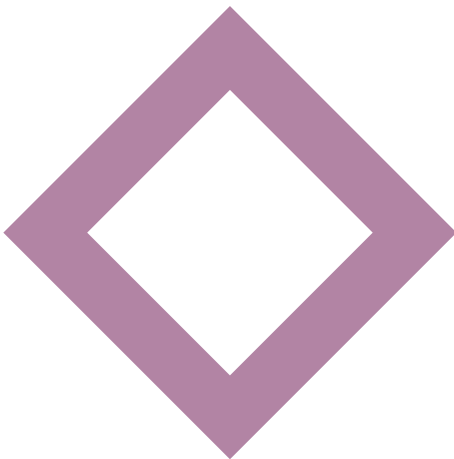
CREAMOS EL CENTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN HUMANA

29 DE ABRIL DE 2022

En el Pleno del Senado de la República aprobamos la iniciativa promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador, para modificar y adicionar la ley que establece las acciones que deben realizar las autoridades para la búsqueda de personas desaparecidas, esclarecer los hechos sobre su desaparición y sancionar a los responsables de la desaparición de personas.

Los principales objetivos de esta reforma son:

- ◆ Atender un problema referente a la desaparición forzada de personas.
- ◆ Crear el Centro Nacional de Identificación Humana, con independencia técnico- científica, adscrita a la Comisión Nacional de Búsqueda, para brindar una herramienta para la localización de personas desaparecidas.
- ◆ Ampliar las facultades de la Comisión Nacional de Búsqueda, para diseñar, ejecutar y dar seguimiento a las acciones de búsqueda forense con fines de identificación humana en colaboración con las comisiones locales, la Fiscalía General de la República, las fiscalías especializadas y las instituciones que presten servicios forenses.





TRABAJO EN COMISIONES



COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1

Reunión
ordinaria

1

Reunión
extraordinaria

2

Reuniones en
Comisiones unidas

Se aprobaron **3** Dictámenes

- 1.** Las y los integrantes de la Comisión analizamos, discutimos y aprobamos el método para elegir a una consejera o un consejero honorífico del Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el cual que tiene como propósito proponer, analizar y opinar al Congreso del Estado y al Instituto, en materia de transparencia y acceso a la información.
- 2.** Propusimos a la Junta de Coordinación Política el listado de las y los candidatos que, con base en los principios de especialización e idoneidad, cumplieron con los requisitos para ocupar el cargo de comisionada o comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- 3.** Ampliamos el listado de datos personales sensibles, que se refieren a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para las personas.



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

1

Reunión ordinaria

0

Reuniones extraordinarias

10

Reuniones en Comisiones unidas

Se aprobaron **22** dictámenes, entre los que destacan:

- 1.** Designamos como integrante del Consejo Nacional Ciudadano del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas al Dr. Omar Vielma Luna. El Sistema Nacional de Búsqueda de Personas coordina a las autoridades de todos los órdenes de gobierno para la búsqueda, localización e identificación de Personas Desaparecidas y No Localizadas
- 2.** Aprobamos agregar un artículo a la Ley General en Materia de Delitos Electorales, para sancionar a quienes, por razones de género, menoscabe o anule el goce o ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres.
- 3.** Aprobamos agregar dos artículos a la Ley General de Partidos Políticos y un artículo a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para que los partidos puedan renunciar a los recursos asignados o devolverlos a la Tesorería para hacer frente a las catástrofes sufridas en territorio nacional o cualquier desastre que ponga a la sociedad en peligro.



COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

3

Reuniones
ordinarias

1

Reunión
extraordinaria

5

Reuniones en
Comisiones unidas

Se aprobaron **28** dictámenes, entre los que destacan:

1. Incluimos en la ley que los planes de estudio se elaboren con perspectiva de género y se eliminen programas educativos que defiendan o justifiquen la violencia hacia las mujeres y niñas.
2. Aprobamos exhortar a la Fiscalía General del Estado de Guanajuato y al Poder Judicial del esa entidad, para que informen sobre sus actuaciones con perspectiva de género en los casos de violencia contra las mujeres, delitos de violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas y la aplicación en estos casos del Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género, esto quiere decir, que se tomen en cuenta los entornos y circunstancias de las mujeres y se figuren en un plano de igualdad frente a estos casos y se atiendan las implicaciones de la condición de ser mujeres.
3. Aprobamos agregar a la ley que se diseñen e implementen políticas y programas de desarrollo empresarial, industrial y comercial en favor del empoderamiento igualitario entre mujeres y hombres para que se desarrollen aumentando confianza, fortaleza y mejoramiento de sus capacidades para mejorar sus condiciones de vida.



COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS Y MOVILIDAD

8

Reuniones ordinarias

1

Reunión extraordinaria

2

Reuniones en Comisiones unidas

Se aprobaron **6** dictámenes, entre los que destacan:

- 1.** Aprobamos la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, para garantizar el derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.
- 2.** Declaración de la primera semana de junio de cada año como la “Semana Nacional de la Bicicleta”, para que fomentemos y aumentemos el uso de la bicicleta como un medio de transporte sustentable, también para crear conciencia ciudadana del respeto a los ciclistas.



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

2

Reuniones
ordinarias

0

Reuniones
extraordinarias

0

Reuniones en
Comisiones unidas

Se aprobaron **2** dictámenes, entre los que destacan:

- 1.** Exhortamos a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para que, a través del Servicio Postal Mexicano, multiplique y diversifique los canales, medios y frecuencia de los envíos de correspondencia y paquetería a la República de Cuba.
- 2.** Aprobamos una modificación a la Ley de Vías Generales de Comunicación relativa a los bloqueos de casetas, para garantizar la seguridad de los usuarios de las autopistas y carreteras, ya que son vitales para el traslado de mercancías y la movilidad de los mexicanos y mexicanas; esto quiere decir que no se debe interrumpir su operación. Se protegen los medios de transporte y la libre circulación de la población.



COMISIÓN

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE LA

INTEGRANTE DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

Reuniones:

1

De instalación

2

Reuniones ordinarias de trabajo

Analizamos, discutimos y aprobamos **18** dictámenes, entre los que destacan:

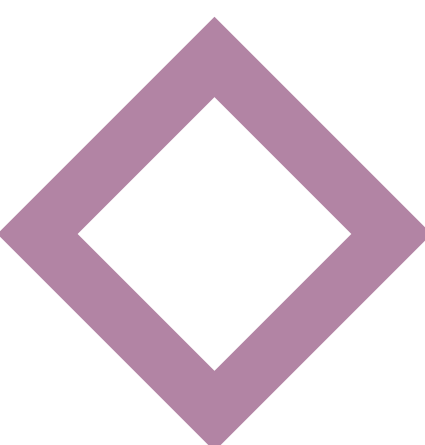
- 1.** Reconocimos las acciones del Gobierno de México y de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en los apoyos para los Refugios para las mujeres sobrevivientes de violencia, y sus hijas e hijos, y propusimos su continuidad.
- 2.** Pedimos a la Procuraduría Federal del Consumidor que continuara y reforzara su campaña para evitar el incremento de precios de los productos de la Canasta Básica por parte de intermediarios.
- 3.** Solicitamos un informe a las autoridades locales correspondientes respecto de las acciones implementadas en el Programa Integral para la Región de la Selva Lacandona.



PERMANENTE

LXV LEGISLATURA (MAYO A JUNIO DE 2022)

El 11 de mayo de 2022, intervine en el Pleno de la Comisión Permanente, para destacar la importancia de la exitosa gira del Presidente de la República por cinco países de Centroamérica y el Caribe.



“El Presidente Andrés Manuel López Obrador realizó una gira por Guatemala, El Salvador, Belice, Honduras y Cuba, en la que se trató el fenómeno migratorio, la eliminación del bloqueo a Cuba y la implementación de los programas ‘Sembrando Vida’ y ‘Jóvenes Construyendo el Futuro’, para establecer acciones coordinadas como se realiza en México: reactivando el campo, cuidando la naturaleza, creando empleos, rescatando a los jóvenes de la marginación laboral y educativa y creando las condiciones de bienestar que demandan y merecen las mayorías de esta Mesoamérica contemporánea”.

OTRAS ACTIVIDADES

13 // septiembre 2021

Reunión de Trabajo con la Secretaria de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez



22 // septiembre 2021

Reunión de trabajo con Jorge Arganis Díaz Leal, secretario de Comunicaciones y Transportes.



7 // octubre 2021

Entrega de la Medalla Belisario Domínguez a la Senadora Ifigenia Martínez.





21 // octubre 2021

Entrega del Reconocimiento “Elvia Carrillo Puerto” correspondiente a 2020 y 2021, a Laura Martínez Rodríguez y a Daphne Cuevas Ortiz.



17 // noviembre 2021

Sesión Solemne para develar en el Muro de Honor la inscripción “2021, Año del Centenario de la Creación de la Secretaría de Educación Pública”.



15 // diciembre 2021

Conferencia de prensa en apoyo a Regina, víctima de violencia sexual en Guanajuato.



17 // diciembre 2021

Presentación del “Proyecto 47 acciones estratégicas para fortalecer al INFOCDMX”, por el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García.



5 // febrero 2022

Evento de Conmemoración de la Promulgación de la Constitución Mexicana, dirigido por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.



1 // marzo 2022

Sesión solemne de entrega del “Premio al Mérito Literario Rosario Castellanos”, reconociendo la vida y obra de la escritora Elsa María Cross.

3 // marzo 2022

Reunión con Luiz Inácio Lula da Silva, expresidente de la República Federativa de Brasil.



5 // marzo 2022

Encuentro de “Mujeres de y por la Cuarta Transformación”.



8 // marzo 2022

Conferencia de prensa en conmemoración del Día Internacional de la Mujer.





10 // marzo 2022

Foro “Violencia Digital: Ley Olimpia”, organizado por el INFOCDMX.



20 // abril 2022

Encuentro con Laura Beatriz Esquivel Valdés, Embajadora de México en Brasil.



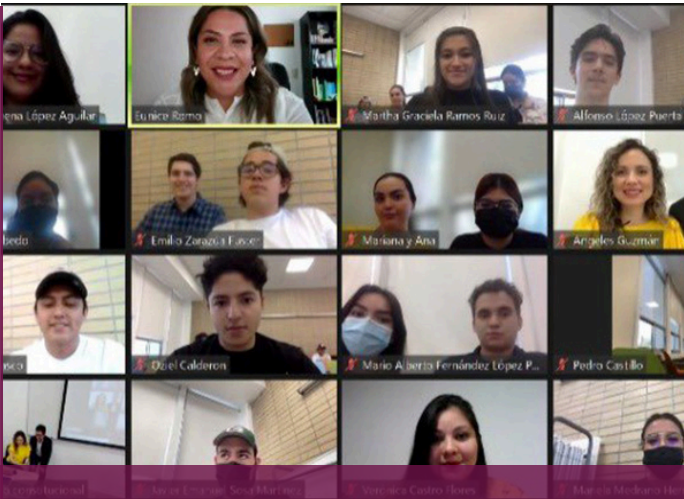
27 // abril 2022

Reunión de trabajo con la Mtra. Alejandra Mora Mora, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres, de la Organización de los Estados Americanos.



17 // mayo 2022

Participación en la Mesa “Ley General de Movilidad y Seguridad Vial: Planeación para el futuro de la movilidad en la Zona Metropolitana del Valle de México a 2030”, del Foro Metropolitano del Valle de México.



1 // junio 2022

Participación en la Clase de Derecho Constitucional, con estudiantes del Instituto Tecnológico de Monterrey.



8 // junio 2022

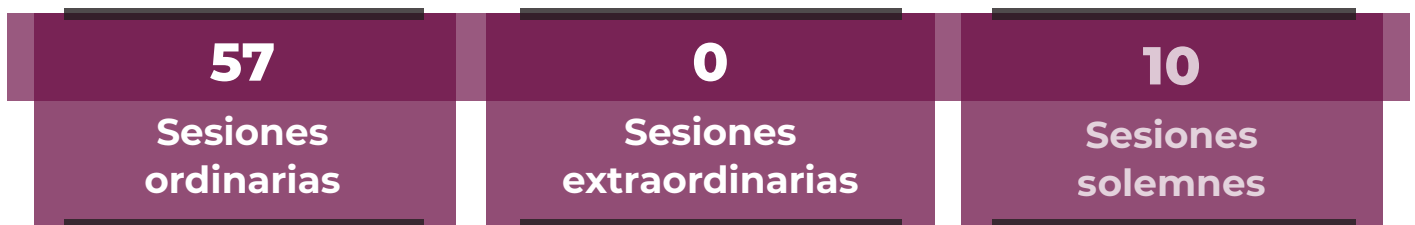
Reunión de Trabajo con Andrés Lajous Loaeza, secretario de Movilidad de la Ciudad de México, y con Guillermo Calderón Aguilera, Director del Metro Ciudad de México.

¿QUÉ HACE UNA SENADORA?

- ◆ Elabora, propone y aprueba nuevas leyes, reformas a la Constitución Política y otros ordenamientos legales.
- ◆ Analiza la política exterior que conduce el Presidente de la República; aprueba los Convenios y Tratados Internacionales que suscribe nuestro gobierno con otros países.
- ◆ Participa en la designación de las personas integrantes de diversos organismos públicos.
- ◆ Ratifica el nombramiento de altos funcionarios de la Administración Pública Federal, así como de embajadores, cónsules y otros representantes de México en el extranjero.
- ◆ Autoriza al presidente de la República la salida de tropas nacionales al extranjero.
- ◆ Resuelve las cuestiones políticas que surjan entre los poderes de las entidades federativas.
- ◆ Participa como jurado de sentencia en el procedimiento de juicio político contra las y los servidores públicos que cometan faltas en perjuicio del interés público.
- ◆ Autoriza los acuerdos amistosos que suscriban las entidades federativas respecto a sus límites territoriales.
- ◆ Tiene la facultad de promover juicios de control constitucional como: Controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad.

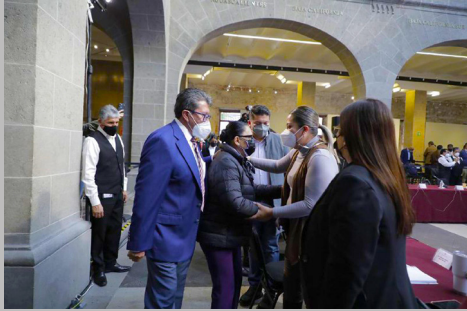


NUMERALIA



GALERÍA DE FOTOS





#JuntosHacemosHistoria

PES

Elvia Marcela Mora Arellano
Eunice Renata Romo Molina
Katya Elizabeth Ávila Vázquez
Sasil De León Villard

MORENA

Adolfo Gómez Hernández
Alejandro Armenta Mier
Ana Lilia Rivera Rivera
Antares Guadalupe Vázquez Alatorre
Arturo Bours Griffith
Arturo del Carmen Moo Cahuich
Bertha Alicia Caraveo Camarena
Blanca Estela Piña Gudiño
Casimiro Méndez Ortiz
Cecilia Margarita Sánchez García
César Arnulfo Cravioto Romero
Citlalli Hernández Mora
Claudia Esther Balderas Espinoza
Cristóbal Arias Solís
Daniel Gutiérrez Castorena
Elí César Eduardo Cervantes Rojas
Ernesto Pérez Astorga
Eva Eugenia Galaz Caletti
Faustino López Vargas
Félix Salgado Macedonio
Gabriela López Gómez
Gilberto Herrera Ruiz
Gloria Sánchez Hernández
Gricelda Valencia de la Mora
Héctor Enrique Vasconcelos y Cruz
Higinio Martínez Miranda
Ifigenia Martínez Hernández
Imelda Castro Castro
Jaime Bonilla Valdez
Jesús Lucía Trasviña Waldenrath
José Alejandro Peña Villa
José Antonio Cruz Álvarez Lima
José Narro Céspedes
José Ramón Enríquez Herrera
Lilía Margarita Valdez Martínez
Lucía Virginia Meza Guzmán

Ma. Guadalupe Covarrubias Cervantes
María Antonia Cárdenas Mariscal
María Merced González González
María Soledad Luévano Cantú
Martha Guerrero Sánchez
Martha Lucía Micher Camarena
Mónica Fernández Balboa
Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo
Napoleón Gómez Urrutia
Navor Alberto Rojas Mancera
Nestora Salgado García
Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila
Oscar Eduardo Ramírez Aguilar
Ovidio Salvador Peralta Suárez
Rafael Espino de la Peña
Raúl de Jesús Elenes Angulo
Ricardo Monreal Ávila
Ricardo Velázquez Meza
Rocío Adriana Abreu Artiñano
Rogelio Márquez Valdivia
Rosa Elena Jiménez Arteaga
Santana Armando Guadiana Tijerina
Sergio Pérez Flores
Susana Harp Iturribarría
Verónica Noemí Camino Farjat

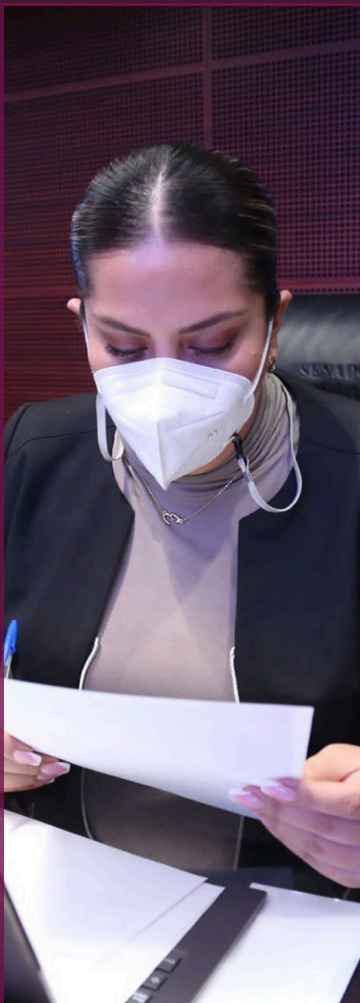
PT

Cora Cecilia Pinedo Alonso
Geovanna del Carmen Bañuelos De la Torre
Joel Padilla Peña
Miguel Ángel Lucero Olivas









AGRADECIMIENTOS A COLABORADORES

VERÓNICA CASTRO FLORES
JOSÉ BENJAMÍN NARRO FLORES
ÉRIKA DEL ROCÍO CORPUS ESCOBEDO
LEONARDO RODRIGO TORRES ESCOBAR
EDUARDO PANCHÍ ÁVILA
JAVIER AGUILAR BARRAGÁN



DATOS DE CONTACTO

SENADORA EUNICE RENATA ROMO MOLINA

-  www.euniceromo.org
-  eunice.romo@senado.gob.mx
-  @eunice_romom
-  Eunice Romo - Senadora
-  55)53453000 ext. 3057
-  Av. Paseo de la Reforma No. 135,
Hemiciclo Piso 4 Oficina 28,
Col. Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc,
Cd. de México, C. P. 06030



